

PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN POPULAR



**¡SIEMPRE ADELANTE EN EL CAMINO
DE LA HONESTIDAD!**

JOSÉ MANUEL YALAN DÁMAZO

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE OYÓN

2019-2022

I. PRINCIPIOS Y VALORES:

Acción Popular es un Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario que tiene por objeto en la política peruana servir a los intereses del país. La Ideología de Acción Popular es El Perú Como Doctrina, cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú. El Perú como Doctrina es un humanismo situacional y universal. Sus principios y valores básicos son: La Ley de hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre-tierra-agua, equilibrio hombre-energía, equilibrio hombre información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio y función social de la propiedad.

El Partido tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina.

EL PERÚ COMO DOCTRINA. Búsqueda de inspiración en la realidad nacional; en el territorio y hombre del Perú. Tendencia a revivir, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo, los principios básicos que nos dieron pasada grandeza. Su geografía es el cuerpo y su historia es el alma.

1. LA SOCIEDAD JUSTA. Según prescribe nuestra ideología, la justa meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que solo se puede lograr en una sociedad
2. LA LEY DE LA HERMANDAD. La hermandad será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia. Tres fuentes la han vertido en el río de la vida peruana; la andina, el cristianismo y la revolución francesa.
3. EL MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA. En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan. Ese espíritu solidario, fundamentalmente en lo económico, lo hallamos, ahora redivivo especialmente entre los pobres del Perú.
4. LA TRIPLE PLENITUD. Son tres principios de carácter socio económico: Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.
5. EL TRIPLE CULTO. Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.
6. LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO. La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal, que la escuela llegue adecuadamente al educando, en donde éste se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo del estudiante peruano al exterior. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.
7. DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Se debe revalorar la tradición planificadora del incario. Estímulo a la técnica, para que ella oriente las inversiones fiscales. Intento para que los Planes Nacionales adquieran tal solidez que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y los inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos.
8. LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-TIERRA. Reivindicamos el legado de la justicia agraria, que no solamente quiere decir justicia en el campo y para el campesino sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria Los incas buscaban el equilibrio hombre-tierra. La sociedad garantizaba a todo hombre o mujer una extensión de tierra que aseguraba su sustento.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

9. LA CONQUISTA DEL PERU POR LOS PERUANOS. El Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal el reto impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

Declaración de Principios:

1. Afirmamos nuestra voluntad de construir en el Perú una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basada en la creación cooperativa de la riqueza y en la distribución equitativa de la renta nacional, a fin de que todos los peruanos puedan disfrutar racionalmente de los bienes y servicios puestos a disposición de la colectividad. Esto quiere decir que la democracia política debe sustentarse en la democracia económica y social, con el fin de asegurar una real y justa participación en el goce de la riqueza producida en común.
2. Defendemos para todos los peruanos, sin excepción, el libre e irrestricto disfrute de las garantías individuales y sociales que debe reconocer la Constitución de un Estado democrático a todo ser humano; por lo tanto, rechazamos toda disposición o procedimiento que tienda a negar, recortar o vulnerar el sentido de la vida democrática.
3. Creemos que la Democracia no se agota en el ejercicio periódico del sufragio, sino que implica, como deber y derecho, una permanente intervención de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida nacional.
4. Propugnamos la completa igualdad de derechos entre la mujer y el hombre, en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, así como una amplia protección a los derechos de la madre, el niño y el anciano por parte del Estado. El origen del niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos.
5. Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad, asegurando a los que la desempeñan, una decorosa retribución.
6. Afirmamos que es misión del Estado elevar los niveles de vida del poblador. Con tal objeto preconizamos el racional desarrollo económico del país como medio básico para lograr su efectiva y profunda transformación político-social. La Reforma Agraria, la industrialización y una política social avanzada deben ser las manifestaciones fundamentales de este proceso.
7. Afirmamos que es derecho de los peruanos disfrutar de condiciones vitales de salubridad, asistencia médica y seguridad social.
8. Proclamamos el derecho de los trabajadores a la conquista y defensa de sus reivindicaciones sociales, a través de sus organizaciones sindicales.
9. Propugnamos la necesidad de su descentralismo económico y administrativo, sobre la base de un vigoroso desarrollo local, dentro de planeamientos nacionales.
10. Afirmamos los derechos inalienables del hombre contra toda forma de pensamiento y conducta que signifiquen su negación, como las que se dan en la explotación económica, en el sometimiento de la inteligencia y la voluntad a directivas no libremente aceptadas, así como en la imposición de formas serviles de adhesión a instituciones, personas o autoridades.
11. Afirmamos que la educación nacional debe estar fundamentalmente al servicio del desarrollo económico del país y encauzada a estimular en nuestra juventud el pleno desenvolvimiento de la propia personalidad, así como el deseo de una efectiva participación en los ideales y problemas de nuestra sociedad, con el fin de prepararla

para asumir una conducta responsable frente a esos problemas. En este sentido, el sistema educativo ha de ser auténticamente democrático para aprovechar las capacidades de todos los sectores de la población y ponerlos al servicio de los ideales y de las transformaciones económicas y sociales que propugnamos.

12. Proclamamos nuestro rechazo a toda forma de imperialismo.

II. PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE OYÓN CON SUS DISTRITOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS

La tarea del desarrollo local, cuyo liderazgo corresponde al gobierno local, más que un **imperativo** de carácter **económico se constituye en un imperativo de carácter ético**. Consideramos que es así por cuanto el ser humano, como ser constitutivamente libre, en ejercicio de tal libertad, se traza tareas, se impone objetivos, se proyecta hacia el futuro, para en una continua modificación de la situación existente en el presente, alcanzar la felicidad.

Pero no es ya como antes, como lo han hecho hasta ahora en que solo predominaba el interés por la felicidad personal, **sino que el hombre, en obediencia al mandato de su razón y de su conciencia, busca ahora también la felicidad de sus semejantes**. Tarea mucho más compleja y titánica que la del beneficio propio, pero al que no teme acometer por cuanto ha llegado a entender que es la persona humana, es decir el mismo, pero también sus semejantes, el fin supremo de la Sociedad y del Estado y que, en tal dirección, la igualdad entre los seres humanos y el respeto de la dignidad de todos y cada uno de nosotros, se constituye en un imperativo moral que todos debemos acometer.

En la búsqueda de la felicidad humana, el ser humano se proyecta, es decir construye mentalmente el futuro, avizora en su interior un mundo mejor y duradero. Y **recurre a una metodología intelectual: planifica el futuro, pero no solo se queda allí, sino que en un minucioso examen de sus potencialidades como de las restricciones o limitaciones a las que se ve sometido, diseña estrategias, se inventa métodos, maneras, formas de llegar a esos objetivos inicialmente trazados**. Pero el proyecto personal de una persona no requiere necesariamente su concreción en un documento, basta con que lo tenga en su mente y en su corazón y que cada día lo repase mentalmente.

En cambio, el futuro que se desea para una colectividad social, los objetivos anhelados, los métodos utilizados y las estrategias trazadas para una comunidad, requieren ser objetivados en un documento que todos puedan conocer, al que todos tengan acceso y en el que se pueda verificar que es el sueño común al que todos aspiramos.

Pero debe tenerse en cuenta que la presente propuesta que mediante estas líneas se presenta, es el soporte del mismo y no es sino el documento que sirve para dar contenido al verdadero Plan de Desarrollo Local Participativo de la Provincia de Oyón, el cual realmente subyace en el interior de cada uno de nosotros.

El desarrollo no se consigue al azar, ni solamente por medio de la expedición de normas. El desarrollo requiere necesariamente de una planificación profesional. Es en tal sentido la gestión municipal, debe ser el liderazgo del gobierno local en la tarea difícil pero ineludible de promover el desarrollo integral de nuestra provincia, por tal motivo tomando algunos aspectos del último Plan de Desarrollo Local Participativo presentamos la siguiente propuesta;

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

Diagnóstico Interno:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none">Existencia de recursos humanos comprometidos e involucrados con el desarrollo.Presencia de recursos naturales (paisajes, ríos, bosques, lagunas, nevados, cascadas), restos arqueológicos, aguas termales y biodiversidad.Contar con suficientes recursos hídricos y tierras fértiles para el aprovechamiento en actividades productivas como: agricultura (cultivo nativo), pecuario y energético.Producción de duraznos de calidad de exportación.Ubicación geográfica estratégica de la Provincia le da posibilidades para formar corredores económicos con otras Provincias y Regiones (Cerro de Pasco y Huánuco).Existencia de organizaciones de base fortalecidas y comprometidas con el desarrollo permiten tener aliados estratégicos.Identidad cultural de los pobladores posibilita mayor compromiso con la localidad.Existencia de vías de comunicación de penetración posibilitan el traslado de personas y el intercambio comercial.Presencia de instituciones públicas facilitan las gestiones pertinentes.Extraordinarios niveles de recursos mineros permiten con su explotación contar con recursos financieros para apalancar el desarrollo.Condiciones geográficas y climatológicas permite realizar control aéreo.Presencia de Instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario y tecnológicos y ahora Universitario contribuyen al fortalecimiento de capacidades.Medios de comunicación modernos (Internet, fax, telefonía, correos) facilitan el desarrollo de actividades personales, empresariales e institucionales.Presencia de instituciones religiosas fomentan la práctica de valores y principios cristianos.Existencia de artesanos productores de tejidos en lana de oveja y fibra de alpaca posibilitan la creación de pequeñas empresas productoras y de comercio en artesanías.	<ul style="list-style-type: none">Carencia de identidad local limita el compromiso de los pobladores en las acciones para el desarrollo.Desorganización de los pobladores no permite realizar acciones de generación de empleo.Profesionales deficientes traídos por alcaldes Gobierno Regional y entidades Públicas del estado, Poder judicial, Ministerio Público. No se toma en cuenta a los profesionales, si competentes de la provincia que por su compromiso con su terruño no convienen a malas autoridades, como en el caso de Ancash para citar un caso.Alta tasa de desnutrición causa pobladores con capacidades disminuidas.Déficit de infraestructura básica no permite un mejor desarrollo urbano.Ausencia de líderes comprometidos con su localidad dificulta el aporte de la población para el logro del desarrollo. Obedecen a intereses de las empresas que aprovechan los recursos naturales de la Región y Provincia.Existencia de corrupción fomenta el descontento e incredulidad de la población.Autoridades desconocen sus funciones y competencias, causando retraso en las gestiones. Los anteriores alcaldes en su mayoría desconocían la gestión Municipal han dependido de asesores externos que en algunos casos se convertían en xxxTecnología agropecuaria obsoleta no contribuye al incremento de la producción y productividad.Existencia de burocracia, eleva el costo y retrasa los trámites y gestiones que realizan los ciudadanos.Deficiente seguridad ciudadana imposibilita la inversión en pequeñas empresas y el crecimiento del turismo.Presencia de carreteras intransitables y con mayor seguridad limitan el acceso de visitantes.Ausencia de un plan de desarrollo local dificulta unir esfuerzos de los ciudadanos para seguir una ruta establecida.Mezquindad, egoísmo, desunión y pérdida de valores imposibilitan contribuir de manera eficaz en la gestión del desarrollo.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

<ul style="list-style-type: none"> 16. Ciudad hospitalaria y acogedora para recepcionar potenciales turistas. 17. Producción y comercialización de productos lácteos de buena calidad (queso, mantequilla y manjar blanco). 18. Gastronomía diversa con platos típicos agradables y muy aceptados por los visitantes. 19. El canto y la música de arpa es parte del arte folclórico y se constituye en un importante atractivo turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> + Baja promoción turística limita el mayor flujo de visitantes. + Alto índice de alcoholismo contribuye al deterioro de las relaciones personales, familiares, laborales y sociales. + Contaminación ambiental local por aguas servidas, uso de agro químicos y relaves mineros. + Escasa información y transparencia por parte de las autoridades y funcionarios públicos.
---	--

DIAGNÓSTICO EXTERNO:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> 1. Clubes regionales y asociaciones de hijos de Oyón residentes en el País y el extranjero posibilitan la gestión de proyectos y recursos. 2. Compañías mineras apoyan el desarrollo y la ejecución de proyectos convirtiéndose en aliados estratégicos. 3. Cercanía del puerto de Huacho posibilita realizar transacciones comerciales. 4. Educación superior ofertada por institutos y universidades facilita el fortalecer capacidades en diversas especialidades. 5. Ministerios y instituciones públicas promotoras del desarrollo sectorial contribuyen en la elaboración y ejecución de proyectos 6. Gobierno nacional recibirá propuestas de desarrollo. 7. Parlamento andino contribuirá con enfoque del desarrollo descentralizado. 8. La existencia de tecnología de punta permite la puesta en marcha de empresas e industrias con alta productividad. 9. Existencia de la coordinadora andina de organizaciones indígenas (CONACAMI Perú), 10. Cercanía de la Provincia a la capital permite realizar gestiones, seguir estudios superiores y realizar transacciones comerciales. 11. Las Asociaciones de jóvenes permiten conocer sus necesidades, propuestas y compromisos. 12. Integración regional con localidades que contribuyan al fortalecimiento jurisdiccional. 13. El Gobierno regional como ente que promueve el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Exista condiciones de contaminación ambiental no controlada. Hay peligros pasivos ambientales no tratados. 2. Inestabilidad política crea condiciones negativas para nuevas inversiones. 3. El tratado de libre comercio (TLC) no contemple fondos de protección para los sectores productivos sensibles. 4. La proliferación del uso de productos químicos contribuye a la degradación y contaminación de las tierras, el agua y el aire. 5. La administración de justicia sea parcial y obedezca a intereses personales y/o grupos de poder. 6. Generalización de la delincuencia en las ciudades y el campo, genera proliferación de asaltos y asesinatos, así como el abigeato. 7. Los fenómenos naturales como desbordes de ríos, derrumbes, terremotos etc., sean de magnitudes impredecibles. 8. La burocracia centralista se incrementa, causando mayores costos en las gestiones realizadas en los diferentes estamentos públicos. 9. El centralismo estatal no disminuya trayendo como consecuencia mayor retraso a los pueblos del interior del País. 10. El flagelo de la corrupción se incrementa y agudice, avanzando hacia el crimen organizado causando un deterioro de la estabilidad social y empobreciendo a los ciudadanos.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none">14. Existencia de becas en el extranjero posibilita el estudio de jóvenes capaces y sin posibilidades económicas.15. Los medios de comunicación modernos permiten conocer los sucesos a nivel nacional e internacional permitiéndonos tomar mayores y mejores decisiones.16. Arqueólogos dependientes del INC, contribuyen con la puesta en valor de restos arqueológicos.17. Las entidades Bancarias y financieras ofertan mayores productos y servicios para el trabajador y empresarios.18. El proceso de descentralización significará mayores recursos y mayores compromisos.19. La demanda de mano de obra en empresas de la capital permitirá que se formen más empresas.20. El tratado de libre comercio (TLC) permitirá ser competitivos, produciendo y comercializando bienes donde tengamos ventaja comparativa.21. La existencia de ONG's nacionales y extranjeras en el País permite recibir apoyo en capacitación y asistencia técnica.22. Fondos en la cooperación internacional permite elaborar y gestionar financiamiento para proyectos de desarrollo locales.23. Un mercado globalizado permite una mayor libertad para comercialización y exportación de bienes.24. Carretera transoceánica permitirá integrar y formar corredores económicos. | <ol style="list-style-type: none">11. La producción, comercialización y uso de drogas se incrementa en la población, causando problemas graves en las familias y sociedad.12. El incremento del desempleo creará mayores condiciones para la migración, vagancia y actividades delictivas.13. Leyes mineras no están dirigidas a beneficiar a las localidades donde se extraen los recursos, ni tienen el criterio de equidad.14. El incremento y descontrol de virus (VIH-Sida) siga causando la pérdida de vidas humanas y mayores gastos para su tratamiento.15. Incremento de la delincuencia en el entorno de las ciudades se prolifera a las localidades rurales de la Región.16. Las Aseguradoras de fondos de pensiones (AFP's) no sean supervisadas adecuadamente y posteriormente no cumplan con los afiliados en el pago de sus pensiones en el futuro.17. Se mantenga e incremente la discriminación racial en algunos estamentos de nuestro País causando limitación en algunos sectores de la población para su realización personal y profesional.18. La política educativa dirigida centralistamente, no se adecua a la realidad "sui generis" de cada localidad del interior del País causando retraso en el aprendizaje de los educandos. |
|---|--|

1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

a. LAS FORTALEZAS BÁSICAS.

Las capacidades, recursos y fuerzas que permiten aprovechar el mayor número de oportunidades del entorno son:

- La existencia de recursos humanos en la Provincia; comprometidos e involucrados con el desarrollo local permitirá relacionarse con los clubes regionales y asociaciones de "hijos de Oyón" residentes en el interior del País y el extranjero para gestionar recursos que aseguren el financiamiento y ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de la población.
- La existencia de recursos humanos en la Provincia; comprometidos e involucrados con el desarrollo local, buscarán aprovechar la gran oferta de estudios y especializaciones que brindan los institutos superiores y Universidades para fortalecer capacidades, y así estar preparados y actualizados para servir eficaz y eficientemente a la localidad. Asimismo, buscarán integrar a

las asociaciones de jóvenes, organizaciones de mujeres, comités del vaso de leche, comedores populares y otras organizaciones de base de la Provincia para hacer un bloque compacto y trabajar en forma unida por la superación de la pobreza. De igual manera se buscará que los jóvenes accedan a becas para que se especialicen en el extranjero.

- Contar con recursos naturales extraordinarios (paisajes, ríos, lagunas, nevados, aguas termales y biodiversidad), identidad cultural, cantantes y músicos del arpa, gastronomía variada y exquisita, artesanos del tejido en lana de oveja y fibra de alpaca, producción de lácteos (queso, mantequilla, manjar blanco y alfajores), ubicación geográfica estratégica; por su cercanía a Lima, Huacho, Cerro de Pasco y Huánuco, presencia de ONGs que brindan capacitación y asistencia técnica, y siendo una ciudad hospitalaria y acogedora nos permitirá realizar actividades comerciales e industriales dirigidas al desarrollo turístico, aprovechando además los medios de comunicación modernos y tecnologías de punta existentes en el País.
- Tenemos recursos hídricos y tierras fértiles aptas para cultivos de pan llevar (papa, cebada, habas, olluco, etc.), exportación (duraznos, manzanas, paltas, chirimoyas, alcachofas, maca, flores, etc.), tierras para pastoreo y crianza de ganado vacuno, lanar y de auquénidos, ubicación geográfica estratégica por la cercanía de las ciudades con mayor demanda de sus pobladores y los puertos para las exportaciones, y accesibilidad de las vías de comunicación, permitirán crear pequeñas, medianas y grandes empresas industriales y comercializadoras, impulsando en su mayoría productos de exportación aprovechando las condiciones del tratado de libre comercio.
- La existencia extraordinaria de recursos mineros en la zona y la presencia de compañías dedicadas a la exploración y explotación de dichos recursos, traen consigo la generación de medios económicos y financieros, vía impuestos y regalías que deben ser aprovechados eficaz y eficiente para el apalancamiento del desarrollo de la Provincia.
- La presencia de instituciones educativas superiores permite y facilita realizar alianzas estratégicas con universidades del interior del País; quienes ofertan diplomados, cursos de especialización y maestrías, tanto presenciales como virtuales. Así mismo podrían crearse centros académicos descentralizados de dichos centros de estudios que posibilitarían que los jóvenes y pobladores en general puedan obtener estudios a nivel profesional.
- La identidad cultural de los pobladores y la presencia del instituto nacional de cultura mediante arqueólogos especializados permite restaurar, mejorar y poner en valor los restos arqueológicos de la Provincia, contribuyendo a potenciar los destinos turísticos de la localidad.
- Las condiciones geográficas y climatológicas de la Provincia, y utilizando los medios de comunicación modernos y tecnologías de punta existentes permite realizar control aéreo de todas las naves que circulan por nuestro ciberespacio generando ingresos para la comunidad.

b. LAS OPORTUNIDADES CLAVE.

Las principales oportunidades que la Provincia de Oyón debe aprovechar, dadas sus fortalezas, son:

- La existencia de fondos en la cooperación internacional para el financiamiento de proyectos, estimulan la participación del gobierno local, sociedad civil y el sector privado en el desarrollo integral de la localidad. Este tipo de oportunidades requiere de profesionales con conocimiento de los mecanismos de acceso a estos recursos y con capacidad técnica para la elaboración de proyectos viables y sostenibles. La Provincia puede convertirse en zona de ejecución de proyectos de desarrollos productivos, sociales y de conservación del medio ambiente.
- La integración vial mediante carreteras de penetración asfaltadas y la carretera transoceánica permitirá integrar y formar corredores económicos entre la Provincia de Oyón, Lima metropolitana, Huacho y las regiones de Cerro de Pasco y Huánuco y el Brasil principalmente. Estos corredores potenciarán y dinamizarán la actividad económica productiva, generando mayores y mejores condiciones para nuevas inversiones y generando empleo e ingresos para las familias que mejorarán su calidad de vida.
- La globalización de los mercados y los medios de comunicación modernos nos permiten competir libremente y obtener información importante sobre la tendencia de la oferta y demanda de los productos. Así mismo adquirimos mayor certidumbre sobre el tipo de empresas que deberían formarse y emplear estrategias de posicionamiento para mantenernos en el mercado.
- El tratado de libre comercio (TLC), visto como una oportunidad nos permite producir y exportar productos donde tengamos ventajas comparativas y competitivas. Debemos empeñarnos en utilizar nuestros recursos, climas, pisos ecológicos y condiciones naturales en forma estratégica de tal manera que podamos comercializar bienes que la competencia no tenga posibilidades de realizarlos.
- La existencia en nuestra localidad de ONGs que brindan apoyo en capacitación y asistencia técnica, además de realizar gestiones de financiamiento para ejecución de proyectos, permiten ejecutar acciones que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- El proceso de descentralización que comprende la transferencia de recursos, funciones y competencias, presenta la oportunidad de contar con mayores medios económicos y financieros que permitan el financiamiento de proyectos que se constituyen en soluciones para hacerle frente a los grandes problemas que aquejan a los ciudadanos. Sin embargo debemos tener en cuenta que la transferencia de funciones y competencias significa mayores deberes, compromisos y capacidades para ser eficaces y eficientes en la gestión. También mayores controles, monitoreos y fiscalización de los recursos económico financieros para evitar la corrupción y el crimen organizado.

- El gobierno regional como máximo ente rector de nuestra jurisdicción debe constituirse en apoyo real y efectivo en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de desarrollo. Igualmente, por contar con equipos de profesionales competitivos, infraestructura y equipos deberían gestionar financiamiento en la cooperación internacional.
- La presencia de la coordinadora andina de organizaciones indígenas (CONACAMI-Perú) en nuestro País, representa un aliado importante para realizar gestiones con las compañías mineras residentes en nuestra localidad, toda vez que la experiencia mostrada por dicha institución contribuirá en forma positiva para alcanzar mejores y mayores logros en los esfuerzos por obtener beneficios que retribuyan de alguna manera la explotación de los recursos naturales que pertenecen a todos los comuneros.

c. LAS DEBILIDADES A SUPERAR.

Las principales debilidades que deben ser superadas mediante un trabajo planificado y sistemático son:

- Ausencia de líderes comprometidos con su localidad, carencia de identidad local, desorganización de los pobladores, existencia de corrupción, mezquindad, egoísmo, desunión y pérdida de valores, son entre otras las grandes debilidades que limitan a los ciudadanos de la Provincia a tener confianza y la credibilidad necesaria para unir esfuerzos y contribuir en pro del desarrollo local.
- Déficit de profesionales competentes, creciente burocracia en los estamentos públicos, y autoridades que desconocen sus funciones y competencias causan el encarecimiento de los trámites y gestiones de los ciudadanos, debido a la pérdida de tiempo y el sobre costo en los recursos empleados.
- Déficit en la prestación de los servicios básicos de agua y desagüe limita el desarrollo urbano de la Provincia, no generando condiciones apropiadas para fomentar la inversión en micro y pequeñas empresas, así como mejorar el flujo turístico que permitirían dinamizar la incipiente economía local.
- Carencia de capacitación y asistencia técnica brindada por especialistas limita el incremento de la producción agrícola, pecuaria e industrial. La agricultura aún se desarrolla en forma anticuada y con métodos ancestrales obteniendo solo niveles de producción de subsistencia. Por otro lado, la actividad pecuaria está en niveles mínimos con especies degradadas que no permiten potenciar y desarrollar esta actividad encareciendo los productos generados por estos.
- La presencia de carreteras en malas condiciones de transitabilidad aunada a la escasa seguridad ciudadana, permiten el incremento de asaltos y robos, causando zozobra en los ciudadanos que utilizan estas vías de comunicación para realizar gestiones personales, laborales o comerciales.
- La inexistencia de un plan de desarrollo local participativo dificulta que: autoridades, líderes de las organizaciones de la sociedad civil, representantes de los sectores públicos y privados, ONGs y población en general, se pongan de

acuerdo en marcar una ruta, unan esfuerzos, y que por consiguiente todos contribuyan para alcanzar el desarrollo deseado.

- Escasa información y transparencia por parte de las autoridades y funcionarios públicos contribuye a generar descontento, desidia y desinterés en los pobladores, trayendo como consecuencia debilitar las condiciones de gobernabilidad en la jurisdicción.
- Débil promoción turística imposibilita mejorar el flujo de visitantes a la Provincia y limita el fortalecimiento de la dinámica económica local. Por todos es conocido que un turista necesita de alojamiento, alimentación, transporte, guía y por lo general siempre compra alguna artesanía o algún otro bien que se satisfaga una necesidad personal. Todas estas actividades significan realizar un gasto, que es lo que impulsa el dinamismo económico.
- La existencia de contaminación ambiental por la presencia de pasivos ambientales si tratamiento ni acciones de remediación, falta de monitoreos y control de estas contaminaciones, carencia de sistemas de gestión para el tratamiento de los Residuos Sólidos; funcionamiento del relleno sanitario y planta procesadora de aguas servidas.
- Persistencia de alta tasa de desnutrición causa que los niños no desarrollen sus facultades físicas y mentales eficientemente, no permitiendo que más adelante aporten con fuerza laboral e intelectual competente. Siendo además una carga para la sociedad debido a que muchas veces se necesita de tratamiento médico por las secuelas que podrían padecer.
- Presencia de alto índice de alcoholismo en los pobladores, contribuye al deterioro de: la salud, relaciones personales y laborales, y familiares. Un miembro de la familia alcohólica causa mal ejemplo para los hijos que están en la etapa de desarrollo y por lo general existe maltrato a la pareja, debilitando así el vínculo conyugal. Este tipo de familias contribuyen escasamente en el proceso del desarrollo local, siendo muchas veces carga para la sociedad.

d. LAS AMENAZAS PRESENTES.

Las amenazas que hay que contrarrestar y bloquear utilizando nuestras fortalezas, son:

- La existencia de contaminación del medio ambiente en forma no prevista y controlada; causada por relaves mineros, aguas servidas; derivados de los desagües y productos químicos; utilizados en actividades agrícolas, debería unir a: autoridades, representantes de organizaciones y población en general para velar por que los agentes contaminantes empleen mecanismos que contrarresten dichos procesos. Se debe tener en cuenta que muchas veces estos cambios negativos son irreversibles.
- La política educativa dirigida centralistamente, no considera y adecua sus metodologías educativas a la realidad “sui generis” de cada localidad del interior

del País. La persistencia de estos procesos causa retrasó en el aprendizaje de los educandos.

- Las leyes mineras no estén enfocadas a beneficiar a las localidades donde se explota y explora estos recursos. Además, que no se realice una distribución empleando criterios de equidad, perjudicando grandemente a estas localidades; que es donde se necesitan más estos recursos por la situación de pobreza y pobreza extrema en que se encuentra la población.
- Que el tratado de libre comercio (TLC), no contemple un fondo adecuado de contingencia para los pequeños productores que se vean afectados por las importaciones de productos subsidiados en sus países de origen.
- El centralismo estatal no disminuya, y prosiga dirigiendo recursos económicos y financieros a sectores improductivos. Debemos tener en cuenta que muchas veces los ingresos del estado se generan por la imposición de impuestos a la extracción y explotación de recursos naturales y que éstos no son distribuidos con equidad a las localidades en donde se generaron.
- El crecimiento de la corrupción con su secuela de crimen organizado podría causar estragos en el País entero. Todo esto debido a la pérdida de seres humanos y recursos económicos. Así mismo el alejamiento de la inversión privada generadora de empleo se vería considerablemente disminuida por la falta de seguridad en la propiedad privada.
- Los fenómenos naturales como desbordes de ríos, derrumbes, terremotos, nos tomen desprevenidos sin haber elaborado planes de contingencia para contrarrestarlos y así aliviar a la población de las consecuencias funestas causadas por estos desastres naturales.
- Es por todos conocido cómo en los últimos gobiernos se llegaron a niveles de corrupción nunca antes conocidos. trayendo consigo un enorme despilfarro y hurto de dinero del estado, perjudicando a todos los peruanos con estas acciones.
- Persista el incremento de la delincuencia y secuestros en la ciudad capital extendiéndose a las ciudades del interior del País. Esta lacra social contrarresta el gran esfuerzo que realizan los pequeños empresarios para aportar por el desarrollo económico local mediante actividades empresariales, que ven perdidos sus capitales cuando son despojados por estos delincuentes.
- El virus (VIH-Sida), siga incrementándose en forma alarmante, produciendo contagio y muerte en los ciudadanos. Así mismo se extienda a ciudades del interior del país dónde muchas veces la juventud está más expuesta por problemas de promiscuidad y carencia de conocimientos en torno al cuidado y precaución que deberían mantener.
- Se mantenga e incremente la discriminación racial y cultural en algunos estamentos de nuestro país, causando limitaciones en algunos sectores de nuestra población que muchas veces se esfuerzan por alcanzar el desarrollo, personal y profesional.

2. VISIÓN DE FUTURO.

La “Visión de Futuro” es uno de los principales elementos de la Planificación Estratégica del Desarrollo Local. Representa las aspiraciones, sueños y anhelos que los pobladores tienen para su localidad en un próximo futuro, describe las esperanzas más profundas de los ciudadanos hacia un futuro posible. Es una expresión de optimismo y posibilidades, y responde a las preguntas ¿Cómo queremos que sea nuestra Provincia el año 2,018?, y/o ¿Cómo vemos a nuestra Provincia en el año 2015?

La importancia de este elemento radica en que nos muestra la dirección, ruta o norte que debemos seguir para alcanzar el Desarrollo deseado. Si sabemos primero ¿a dónde queremos llegar?, entonces en segundo lugar sabremos ¿qué hacer hoy? para llegar a ese gran futuro deseado.

Igualmente, una “Visión de futuro” compartida, tiene la virtud de unir esfuerzos, porque todos los actores se convierten en protagonistas del desarrollo y podrán contribuir en empujar el “carro del desarrollo en la misma dirección”. Caso contrario, algunos empujaran el “carro” de costado o en sentido contrario, significando retroceso y desperdicio de tiempo, recursos financieros y humanos; y en una realidad donde existe escasez de recursos no podemos darnos estos lujos.

La presente Visión de Futuro, ha sido construida con el aporte de los agentes participantes Provinciales y Distritales (Alcaldes, Regidores, funcionarios, representantes de organismos públicos, sociedad civil, líderes eclesiásticos, ONGs, y pobladores en general).

A continuación, las esperanzas de los ciudadanos de la Provincia de Oyón:

Provincia de Oyón al 2022; *“Oyón en el año 2022, es una Provincia con gobierno transparente, democrático y descentralizado; basada en una educación de calidad y salud integral, con vías y medios de comunicación modernos, que dinamiza el turismo, la agroindustria y la minería responsable, asimismo garantiza el desarrollo de la micro empresa con servicios de calidad y productos de exportación.”*

3. POLÍTICA ESTRATÉGICA.

Este elemento de la planificación estratégica significa el medio que permitirá trasladarnos desde nuestra realidad; “Diagnóstico Situacional” a nuestro gran objetivo “Visión de Futuro”.

La política estratégica, también llamada “La estrategia maestra”, se desglosa en los siguientes sub elementos: Ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, estrategias y acciones (proyectos y actividades).

Los ejes son las grandes áreas de desarrollo en que los que se a desagregado o dividido la “Visión de Futuro”, y a las que hay tener en cuenta para potenciarlas y desarrollarlas para llegar a ese futuro propuesto y deseado.

Los objetivos estratégicos son “fines” hacia los que se dirigen determinadas actividades, expresan resultados que se quieren alcanzar y que además nos señalan lo que se quiere lograr

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

para alcanzar una realidad deseada. Estos, al articularse a un eje determinado contribuirán con su ejecución, al desarrollo de éste.

Las estrategias son los medios para alcanzar los objetivos. Es decir, empleando y ejecutando dichas estrategias se conseguirá alcanzar los objetivos planteados.

Finalmente, las acciones; son las actividades y proyectos específicos que se tendrán que ejecutar para mejorar la realidad y así contribuir a alcanzar al desarrollo esperado.

Los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos, identificados y construidos en forma participativa y concertada son los siguientes:

EJES DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. Desarrollo agroindustrial y pecuario de exportación.	1.1 Promover y mejorar la agroindustria en la provincia de Oyón.
	1.2 Mejorar las técnicas de producción de cultivos orgánicos de producción.
	1.3 Promover el desarrollo pecuario.
2. Micro empresa productiva y servicios de calidad.	2.1 Fomentar la creación de microempresas.
	2.2 Buscar mercados seguros para nuestros productos.
3. Gobierno local unido, participativo, democrático, transparente y descentralizado.	3.1 Fortalecer la participación ciudadana.
	3.2 Fortalecer el gobierno local.
4. Educación y salud de calidad e integral.	4.1 Contar con infraestructura y educación de calidad.
	4.2 Contar con infraestructura y servicios de salud integrales y de calidad.
Minería digna y responsable.	5.1 Fomentar el desarrollo de una minería digna y responsable.
Turismo integrado y sostenible.	6.1 Promover y difundir la actividad turística de la provincia.
	6.2 Fortalecer los circuitos turísticos locales, regionales e internacionales.
7. Vías y medios de comunicación modernos e integrales.	7.1 Contar con vías modernas y accesibles.
	7.2 Disponer de medios de comunicación modernos.

3.1. Eje: Desarrollo agroindustrial y pecuario de exportación.

Consideramos estas áreas productivas de vital importancia para promover el desarrollo integral de la provincia, toda vez que su desarrollo permitirá generar puestos de trabajo e ingresos, reducir costos de los bienes demandados localmente y dinamizar la economía local. El enfocar

el mercado externo como primordial es importante resaltar debido a que la demanda en el exterior es considerable y permanente. Es cierto que parte del desarrollo sectorial considera ser competitivos en todo el proceso de producción y mercadeo, además de contar con técnicos y profesionales que apoyen este proceso, sin embargo, éste es un gran reto que los pobladores de la localidad están dispuestos a asumir. Así mismo se busca aprovechar el tratado de libre comercio y la presencia de ONGs que brindan capacitación y asesoría especializada, y la experiencia que tienen.

3.2. Eje: Micro empresa productiva y servicios de calidad.

Se destaca la importancia de este sector empresarial, debido a su gran capacidad de generar empleo; con bajo nivel de inversión, y por la dinámica económica que esto significa. Es cierto que el mercado demanda ser competitivos, y por eso el reto es producir bienes y servicios de calidad; siendo innovadores y creativos. Los micros y pequeñas empresas son en su mayoría las que ofertan los bienes y servicios que la población demanda para la satisfacción de las necesidades cotidianas.

3.3. Eje: Gobierno local unido, participativo, democrático, transparente y descentralizado.

Igualmente es vital contar con un gobierno local que aporte a fortalecer la gobernabilidad democrática. Un gobierno unido e integrado que planifique sus acciones para ser eficaces y efectivos; cumpliendo su misión de promover el desarrollo local, que promueva la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones; buscando un acercamiento con los ciudadanos, mostrando transparencia al rendir cuentas en forma sencilla y clara del uso de los recursos públicos; mediante audiencias públicas donde la población participe activamente, y siendo descentralizado para que las municipalidades de centros poblados y comunidades alcancen beneficios mediante la ejecución de proyectos en sus respectivas localidades.

3.4. Eje: Educación y salud de calidad e integral.

El desarrollar los sectores, educación y salud para que brinden servicios de calidad es imprescindible para fomentar el desarrollo humano. Los pobladores participantes de este proceso están seguros que el desarrollo de la persona está vinculado estrechamente al fortalecimiento de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas). Por todo esto es urgente e importante incrementar el nivel educativo, al contar con infraestructura, equipos con tecnología moderna, materiales adecuados y suficientes, y docentes competentes. Igualmente, resaltar la importancia de contar con servicios de salud óptimos, debido a que el ciudadano debe estar en condiciones saludables para que aproveche al máximo sus potencialidades, y que en circunstancias de enfermedad o accidentes pueda ser atendido con la rapidez y la calidez que la situación amerite.

3.5. Eje: Minería digna y responsable.

Consideramos que el aprovechamiento de los recursos mineros debe hacerse en forma responsable y digna. Responsable, para utilizar mecanismos y tecnologías adecuadas que permitan prevenir y así disminuir la posibilidad de contaminación del medio ambiente. Igualmente, digna para que se brinde una compensación justa a los comuneros por el aprovechamiento de estos recursos; que no son renovables, y que los obreros tengan todos los

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

beneficios laborales que lo tienen bien ganado por el riesgo y la contribución al beneficio que su explotación significa.

3.6. Eje: Turismo integrado y sostenible.

Consideramos al sector turismo; llamada la “industria sin chimenea” como uno de los ejes dinamizadores de la economía local. El tener recursos naturales extraordinarios en nuestra provincia, como: paisajes, ríos, cataratas, lagunas, manantiales, restos arqueológicos, baños termo medicinales, biodiversidad, etc., en forma indiscutible conlleva a pensar en su aprovechamiento. El flujo turístico necesariamente implica realizar gasto en: agencias de viaje, hospedajes, medios de transporte interprovincial y local, restaurantes, guías de turismo, artesanías y algún otro bien o servicio, que pudieran necesitar los visitantes. Ahora, si bien es cierto esto significa una oportunidad, también significa mayor compromiso y responsabilidad porque tenemos que estar preparados para atender con productos y servicios de excelente calidad. Se necesitará de capacitación y asistencia técnica a toda la población para que aprovechemos esta invaluable oportunidad.

3.7. Eje: Vías y medios de comunicación modernos e integrales.

Es indiscutible que para fomentar el desarrollo local es necesario e importante contar con vías y medios de comunicación modernos e integrales. Por lo mismo es que debe promoverse la construcción y asfaltado de carreteras de penetración que permitan el tránsito en forma segura y a costos razonables. Al contar con estas vías se facilitará la creación de corredores económicos; impulsados principalmente por los sectores agrícola, pecuario, industrial y turístico. De igual forma crear condiciones que fomenten la inversión en empresas que brinden servicios modernos de tele comunicaciones, y así estar a la vanguardia de la tecnología cibernética.

EJE: DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE EXPORTACIÓN.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y ACTIVIDADES
PROMOVER Y MEJORAR LA AGROINDUSTRIA EN LA PROVINCIA DE OYÓN	FORMULAR Y REALIZAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN AGROPECUARIA.	<ul style="list-style-type: none">✚ PROGRAMA “REVALORACIÓN DE LOS CULTIVOS NATIVOS” - MULTIDISTRITAL.✚ PROYECTO “REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS” - MULTIDISTRITAL.✚ PROYECTO “INCREMENTO DE LA FRONTERA AGRÍCOLA” – DISTRITOS DE LA PROVINCIA OYÓN.✚ PROYECTO “APLICACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA EN LOS CULTIVOS” - DISTRITO DE OYÓN.✚ PROYECTO “INDUSTRIALIZACIÓN DEL MELOCOTÓN” – MANZANA-PALTA DISTRITOS DE CAUJUL, NAVAN, COCHAMARCA✚ PROYECTO “PRODUCCIÓN DE HUMUS DE LOMBRIZ” – MULTIDISTRITAL.✚ INSTALACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO Y ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PARA EXPORTACIÓN.
	FORMAR CADENAS PRODUCTIVAS EN LOS DISTRITOS FRUTÍCOLAS.	

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

MEJORAR LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ORGÁNICOS DE PRODUCCIÓN	IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: CANALES, RESERVORIOS Y REPRESAS.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y RESERVORIOS” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROYECTO “APLICACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS ZONAS DE BAJO RECURSO HÍDRICO”.
PROMOVER EL DESARROLLO PECUARIO	FOMENTAR EL MEJORAMIENTO GENÉTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “INSTALACIÓN DE PUESTOS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y SANIDAD ANIMAL” - MULTIDISTRITAL. ✚ PROYECTO DE “MEJORA DE PASTOS EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE OYÓN”
	GENERAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “MEJORAMIENTO DE PASTOS Y FORRAJES” – DISTRITO DE OYÓN.. ✚ PROYECTO “RECUPERACIÓN DE LAS PRADERAS CON PASTOS NATURALES” DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES” – MULTIPROVINCIAL ✚ PROYECTO “TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS Y PIELES CON CALIDAD DE EXPORTACIÓN” – DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROGRAMA “MEJORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS PARA EXPORTACIÓN” – DISTRITOS DE ANDAJES, PACHANGARÁ Y OYÓN. ✚ PROYECTO “INSTALACIÓN DE PISCIGRANJAS PARA LA CRIANZA DE TRUCHAS” DISTRITOS DE OYÓN Y PACHANGARÁ.
	GENERAR PROYECTOS Y DESARROLLARLOS CON EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “CREACIÓN E INSTALACIÓN DE OFICINA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS” – DISTRITO DE OYÓN

EJE: MICROEMPRESA PRODUCTIVA Y SERVICIOS DE CALIDAD.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y ACTIVIDADES
FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS	IDENTIFICAR LÍNEAS DE PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA LA INNOVACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS” – DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS” – DISTRITO DE OYÓN.
	GESTIONAR CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN CREACIÓN DE PYMES” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PYMES” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS” - MULTIPROVINCIAL.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

		<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD” - MULTIPROVINCIAL.
	<p>CREAR MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS DE CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “TEJIDOS ARTESANALES CON LANA DE OVEJA Y FIBRA DE ALPACA” – DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO “CONFECCIONES INDUSTRIALES PARA COMPAÑÍAS MINERAS” – DISTRITOS DE OYÓN Y PACHANGARÁ. ✚ PROYECTO “MUÑEQUITOS ARTESANALES CON VESTIMENTA TÍPICA” – DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO “FABRICACIÓN DE BRIQUETAS DE CARBÓN” DISTRITO DE OYÓN Y PACHANGARÁ. ✚ PROYECTO “CRIANZA DE TRUCHAS” DISTRITOS DE PACHANGARÁ Y OYÓN. ✚ PROYECTO “CRIANZA DE ANIMALES MAYORES Y MENORES” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROYECTO “PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS” DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO “PLANTA PRODUCTORA DE LECHE” - DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO “INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRE INICIAL” - DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA JÓVENES ALCOHÓLICOS” - DISTRITO DE OYÓN
	<p>BUSCAR FINANCIAMIENTO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “ESPECIALIZACIÓN EN IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL” – DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN LA BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE OFERTA CREDITICIA” – DISTRITO DE OYÓN Y PACHANGARÁ. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN NEGOCIACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS” – DISTRITO DE OYÓN.
<p>BUSCAR MERCADOS SEGUROS PARA NUESTROS PRODUCTOS</p>	<p>PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN DE MERCADOS PARA NUESTROS PRODUCTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “CREACIÓN DE PAGINA WEB COMERCIAL” – DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO “ELABORAR PLAN DE MARKETING PROVINCIAL” – MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIONES EN INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS DE COMERCIO EXTERIOR” – MULTIDISTRITAL.
	<p>CAPACITACIÓN EN BÚSQUEDA DE MERCADOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN MARKETING” – MULTIDISTRITAL.

EJE: GOBIERNO LOCAL UNIDO PARTICIPATIVO, DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y ACTIVIDADES
-----------	-------------	-------------------------

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

FORTALECER A LOS GOBIERNOS LOCALES	MEJORAR LA TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO” - MULTIPROVINCIAL CON PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y JUNTA DE REGANTES. ✚ PROYECTO “ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO” - MULTIPROVINCIAL CON PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y JUNTA DE REGANTES. ✚ PROYECTO “REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA” - MULTIPROVINCIAL.
	FORTALECER Y DESARROLLAR LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “ORDENANZA DE REGLAMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “INCREMENTAR Y MEJORAR LA DIFUSIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” - MULTIPROVINCIAL.
	DIFUNDIR LOS LOGROS Y DIFICULTADES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “CREACIÓN DE LA PÁGINA WEB PROVINCIAL” DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO “CREACIÓN DE UN PERIÓDICO LOCAL” - DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO “CREACIÓN DE BOLETÍN MENSUAL” - DISTRITO DE OYÓN.
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES Y POBLACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO Y VALORES” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN BIENESTAR FAMILIAR” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN GESTIÓN MUNICIPAL” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN NORMATIVA LEGAL” - MULTIPROVINCIAL.
	PROMOVER EL ACERCAMIENTO ENTRE AUTORIDADES Y POBLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “ENCUENTROS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE CONFRATERNIDAD ENTRE AUTORIDADES Y POBLACIÓN” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROYECTO “CREACIÓN DE BANCO DE TRABAJO MUNICIPAL” - DISTRITO DE OYÓN.

EJE: EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD E INTEGRAL

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y ACTIVIDADES
-----------	-------------	-------------------------

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EDUCACIÓN DE CALIDAD	<p>GENERAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL DE LA UGEL Nº 14” - DISTRITO DE OYÓN ✚ PROGRAMA “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL ÁMBITO DE LA UGEL Nº 14” - MULTIPROVINCIAL.
	<p>ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y FIRMA DE CONVENIOS CON EMPRESAS PRIVADAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS” - DISTRITO DE OYÓN.
	<p>CAPACITAR PERMANENTE E INTEGRALMENTE A LOS DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, Y COMUNIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN MEDIANTE SEMINARIOS, FÓRUM Y TALLERES A LOS AGENTES DE EDUCACIÓN” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROYECTO “CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA PARA PADRES” - MULTIPROVINCIAL. ✚ TALLERES DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL CON DOCENTES ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON ENFOQUE DE CUENCA. ✚ PROYECTO “CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOCALES DESCENTRALIZADOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO” - MULTIPROVINCIAL.
CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD	<p>GENERAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE SALUD Y POSTAS MÉDICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD CON NIVEL DE HOSPITAL” - DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, PROYECTO “PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS” - DISTRITO DE OYÓN.
	<p>SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL DE SALUD EN ATENCIÓN INTEGRAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE SALUD” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “ENTRENAMIENTO AL PERSONAL DE SALUD EN ATENCIÓN INTEGRAL” – MULTIPROVINCIAL.
	<p>CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SALUD PREVENTIVA Y NUTRICIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN SALUD PREVENTIVA”- MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN NUTRICIÓN AL PERSONAL DE SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL” - MULTIPROVINCIAL.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

EJE: MINERÍA DIGNA Y RESPONSABLE

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y ACTIVIDADES
FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA MINERÍA DIGNA Y RESPONSABLE	DESARROLLAR PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN MINERA ACORDE CON LOS NUEVOS AVANCES TECNOLÓGICOS.	✚ PROGRAMA “MONITOREO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL” - DISTRITOS DE OYÓN Y PACHANGARÁ.
	PROMOVER PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, DIRIGIDOS AL SECTOR MINERO Y A LA POBLACIÓN	✚ PROGRAMA “IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES”. - DISTRITOS DE OYÓN Y PACHANGARÁ.
	OFRECER PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROPICIANDO UNA MINERÍA RESPONSABLE	✚ PROGRAMA “DESARROLLO DE ACCIONES DE REMEDIACIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL RIO HUAURA” - MULTIPROVINCIAL.
	ELABORAR PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DISMINUIR LOS IMPACTOS DE LA CONTAMINACIÓN	✚ PROGRAMA “APLICACIÓN Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EXPLOTACIÓN MINERA PARA REDUCIR LOS IMPACTOS MINEROS Y METALÚRGICOS” - MULTIPROVINCIAL.

EJE: TURISMO INTEGRADO Y SOSTENIBLE

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y ACTIVIDADES
PROMOVER Y DIFUNDIR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PROVINCIA.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA	✚ PROYECTO “ASFALTADO DE LA CARRETERA TRONCAL HUAURA - OYÓN - AMBO”- MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO A LOS DIFERENTES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA” - MULTIPROVINCIAL.
	POTENCIAR LOS DESTINOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS	✚ PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE HOTELES, HOSTALES Y ALBERGUES” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROYECTO “CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE RESTAURANTES TURÍSTICOS” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS BAÑOS TERMALES” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROGRAMA “RESTAURACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS” - MULTIPROVINCIAL.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

FORTALECER LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS LOCALES, REGIONALES E INTERNACIONALES.	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL EN SERVICIOS AL TURISTA” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROYECTO “FORMACIÓN DE BRIGADAS TURÍSTICAS” - DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROGRAMA “PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA, GASTRONOMÍA Y FOLKLORE” - DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROGRAMA “DESARROLLO DEL ECOTURISMO, TURISMO DE AVENTURA Y VIVENCIAL” - DISTRITOS DE PACHANGARÁ Y OYÓN.
	BUSCAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROGRAMA “GESTIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES FORMADORES DE GUÍAS Y OPERADORES TURÍSTICOS” – DISTRITOS DE OYÓN Y PACHANGARÁ.

EJE: VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN MODERNOS E INTEGRALES

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS Y ACTIVIDADES
CONTAR CON VÍAS MODERNAS Y ACCESIBLES	GENERAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN VIAL.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYÓN - AMBO” - DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYÓN - PASCO” - PROVINCIA DE OYÓN - REGIÓN CERRO DE PASCO. ✚ PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA OYÓN - CAJATAMBO” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROYECTO “AFIRMADO Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA OYÓN - LAURICOCHA” MULTIPROVINCIAL. ✚ PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITAL. (CAUJUL - NAVÁN - COCHAMARCA; SAN BENITO - PUMAHUAÍN)” - MULTIDISTRITAL. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO” - DISTRITO DE OYÓN. ✚ PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL” - MULTIPROVINCIAL. ✚ PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE HELIPUERTO” - DISTRITO DE OYÓN.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

DISPONER DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MODERNA	PROMOVER PERMANENTEMENTE LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">✚ PROYECTO “INSTALACIÓN DE ANTENA PARA TELEFONÍA MÓVIL” - DISTRITO DE OYÓN.✚ PROYECTO “INSTALACIÓN DE UNA RADIOEMISORA” – DISTRITO DE OYÓN.✚ PROYECTO “INSTALACIÓN DE TELE CABLE” – DISTRITO DE OYÓN.✚ PROYECTO “CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL” – DISTRITO DE OYÓN.✚ PROGRAMA “INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA HUASCARÁN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS” – MULTIPROVINCIAL.✚ PROGRAMA “CREACIÓN DE PAGINAS WEB PARA LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE LA PROVINCIA” - MULTIPROVINCIAL.✚ PROYECTO “CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA TELEVISORA LOCAL” - DISTRITO DE OYÓN.
--	---	---

4. PROCESOS EN CURSO

4.1. Sociales:

- La generación de empleo mediante la ejecución del proyecto energético “Cheves”. Este proyecto está en su etapa de culminación de la fase de construcción.
- El fracaso del incremento de la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones públicas. Podemos citar como ejemplos: la elaboración del Plan de Desarrollo Local y Presupuesto Participativo. En la misma no hay participación directa de las comunidades campesinas y Usuarios de los sistemas de riego y otras instituciones.
- Fracaso del potenciamiento de los servicios de salud mediante la ejecución del proyecto “Construcción del Centro de Salud Tipo I con Atención Materno Infantil de la provincia de Oyón”. La ejecución y puesta en marcha de este proyecto contribuirá a contar con mejor infraestructura, equipamiento y con profesionales que contribuirán a brindar servicios de salud con calidez y calidad. Asimismo, la construcción de una Posta Médica en el Centro Poblado de Quichas, ubicado en el Distrito de Oyón.
- El desarrollo institucional limitado por la falta de fortalecimiento de capacidades y formalización de las asociaciones de mujeres y jóvenes en la provincia. Entre otras tenemos a: la asociación de mujeres por la integración social (AMIS) y la asociación de mujeres para el desarrollo social de la provincia de Oyón.

4.2. Económicos:

- Limitada generación de empleo e ingresos en los pobladores por medio de actividades productivas alternativas, como: Pocas Piscigranjas para la crianza de truchas en Pachangará y Oyón.

- Nulo desarrollo de promoción de actividades turísticas en el Distrito Capital, por la no ejecución de proyectos programados.
- El limitado desarrollo turístico, porque apenas recién se ha culminado la “construcción del hostel turístico comunal” con financiamiento del fondo resultante del convenio entre la compañía minera Buenaventura y la comunidad campesina de Oyón.
- Limitado Incremento de la producción y productividad agrícola y pecuaria por la ejecución de un proyecto pequeño de “Mejoramiento de pastos y ganado” en Pampacocha - comunidad campesina de Oyón.
- El incremento de la actividad agro exportadora del melocotón “rojo huayco”, mediante la puesta en marcha de actividades de la asociación de productores de melocotón, en los distritos de: Naván, Caujul, Cochamarca y Andajes.

4.3. Políticos:

- El mantenimiento de un clima de cooperación entre la comunidad campesina de Oyón y la compañía de minas “buenaventura S.A.” por medio de la firma de un convenio cuyo resultado fue la creación de un fondo dinerario para la ejecución de proyectos de desarrollo comunal.

4.4. Ambientales:

- Construcción de una planta de cianuración por la Compañía de Minas Buenaventura SAA.

4.5. Productivos:

- Desarrollo de las vías de comunicación, mediante la culminación de las obras del proyecto “asfaltado de la carretera Sayán - Churín”.
- El mejoramiento de la infraestructura productiva mediante el incremento de la carga energética por medio de la construcción del proyecto energético “Cheves” en la cercanía del distrito de Pachangará. Este proyecto permitirá contar con suficiente energía eléctrica para solucionar los problemas de apagones e igualmente desarrollar actividades empresariales e industriales.
- La culminación de la construcción de la mini central hidroeléctrica de Bella Luz que alimentara de energía eléctrica a la ciudad de Oyón y sus alrededores.

5. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO EN LOS DISTRITOS SOBRE LA BASE DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

5.1. DISTRITO DE ANDAJES.

5.1.1. Datos generales.

Ubicación y Límites:

El Distrito de Andajes se encuentra ubicado en la parte central de la Provincia de Oyón, a una altura de 3 487 m.s.n.m. y ocupa las partes altas de la cuenca del río Huaura que forma parte de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental de los Andes. Limita al Este con el Distrito de Oyón, al norte limita con la Provincia de Cajatambo, al sur limita con la Provincia de Huaura y al oeste limita con el Distrito de Caujul.

Superficie: El Distrito tiene una superficie de 148.18 Km², ocupando el 7.9% de la superficie total de la Provincia de Oyón. Es el Primer Distrito con menor extensión de la Provincial.

5.1.2. Visión de futuro.

Distrito de Andajes al 2022

“Una ciudad moderna, limpia, ordenada con servicios básicos eficientes, con una producción agropecuaria tecnificada. Distrito turístico ecológico con calidad en atención de servicios de salud y con educación moderna integral en los cuatro niveles, ciudadanos optimistas con capacidades y valores, aspirantes al progreso, con organizaciones sociales de bases sólidas.”

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

DIMENSIÓN	DOLORES/NECESIDADES Y PROBLEMAS	PLACERES/RECURSOS Y POTENCIALIDADES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuada y limitada infraestructura de riego. 2. Inexistencia programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar los cultivos y la ganadería (producción lechera y crianza de animales menores, como: cuyes, pollos, etc.). 3. Escasa capacitación para mejorar la elaboración y mayor comercialización de productos lácteos (manjar blanco, queso, mantequilla). 4. inexistencia de asesoramiento orientado al turismo. 5. Carencia de empresas productoras de leche. 6. Carencia de organizaciones dedicadas a la elaboración de productos artesanales. (telares, transformación de lana) Etc. 7. Nivel económico promedio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buena producción de papa y de maíz. 2. Excelentes condiciones para el cultivo orgánico. 3. Presencia de canal de riego por aguas represadas. 4. Contar con aguas termo medicinales “Baños de fierro”.
SOCIO-CULTURAL (Salud, educación, servicios básicos, seguridad.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevalencia de cáncer al estómago. 2. Inadecuada infraestructura del centro de salud. 3. Baja calidad en la atención de los servicios de salud. (no hay médico). 4. Inadecuada infraestructura educativa. 5. Carencia de profesionales a tiempo completo. 6. Inexistencia de redes de agua potable y desagüe. 7. Existencia de viviendas de material rústico. 8. Carencia en la promoción del arte y la cultura. 9. Alto índice migratorio del campo a la ciudad. 10. Carencia de seguridad ciudadana. 11. Proliferación del abigeato. 12. Existencia de alcoholismo (6 % de la población). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de centro médico. 2. Se cuenta con un auxiliar de salud. 3. Existencia de energía eléctrica por hidroeléctrica de “Moroc”. 4. Ruinas arqueológicas (antashuay). 5. Permanencias de comidas típicas (cuy, puchero, locro, trigo resbalado, col, jacarocro. Etc.). 6. Presentación de danzas (pallas). 7. Preeminencia de música andina (arpa)

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

MEDIO AMBIENTE Y RR.NN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa reforestación. 2. Reducidos sembríos de pastos naturales y ecológicos. 3. Carencia de fertilizantes orgánicos. 4. Inexistencia de programas de conservación de flora y fauna. 5. Inexistencia de programas de zonificación ecológica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abundante agua. 2. Suelos aptos para la agricultura (cebada y otros) 3. Recursos minerales (carbón). 4. Flora y fauna. (alpaca, vicuña, etc.). 5. Presencia de zonas ecológicas.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	- No hay una planificación solida a futuro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen tres comunidades: Andajes, San Benito y La Chimba. 2. FONCODES, PRONAA y programa del vaso de leche.
INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con servicios básicos eficientes. - No cuenta con plan de desarrollo distrital para sistematizar su catastro y zonificación. 	

5.1.3. Diagnóstico situacional.

5.1.4. Política estratégica.

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	EDUCACIÓN MODERNA CON CAPACIDAD INTEGRAL Y DE CALIDAD	PRODUCCIÓN AGRARIA TECNIFICADA	DISTRITO TURÍSTICO Y ECOLÓGICO	CIUDADANOS CON CAPACIDAD Y VALORES	CIUDAD LIMPIA, ORDENADA, CON SERVICIOS BÁSICOS	SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	INSTITUCIONES CON ESTRUCTURA ORGÁNICA SÓLIDA
IDEAS Y PROPUESTAS DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	Construcción e implementación moderna de los centros educativos	Alcanzar la sostenibilidad económica con producción en diversas áreas	Desarrollará Infraestructura para el turismo	Organizaciones con valores	Ciudad limpia y ordenada con servicios básicos.	Atención médica con capacidad integral	Mejorando de la administración comunal

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

	Capacitación a los docentes	Ser netamente agrícolas y ganaderos	Ser netamente turístico	Jóvenes practicando valores	Servicios básicos eficientes	Servicios de salud de calidad	
	Construcción de centro educativo ocupacional	Contar con Infraestructura de riego para la agricultura	Mejoramiento en el área del turismo	Población culta con amplios valores	Ciudad ordenada, limpia y con calles mejoradas	Mejoramiento de los servicios de salud	
	Mejoramiento en el área de educación	La producción sea sostenible en 50 %	Ser un distrito ecológico	Población asume responsabilidades			
	Creación de instituto tecnológico, agropecuario y turístico						

5.2. DISTRITO DE CAUJUL.

5.2.1. Datos generales:

Ubicación y límites.

El Distrito de Caujul se encuentra ubicado en la parte central de la provincia de Oyón, está ubicado a una altitud de 3 175 m.s.n.m., ocupa las partes altas de la cuenca del río Huaura que forma parte de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental de los Andes. Limita al Este con el Distrito de Andajes, al norte limita con la Provincia de Cajatambo y Huaura, al sur limita con la Provincia de Huaura y al oeste limita con el Distrito de Naván.

Superficie:

El Distrito tiene una superficie de 105.5 Km², ocupando el 5.59% de la superficie total de la Provincia de Oyón. Es el segundo Distrito con menor extensión de la Provincial.

5.2.2. Visión de futuro.

Distrito de Caujul al 2 018

“El distrito de Caujul al 2018 es: agropecuario, agroindustrial y exportador, moderno y turístico. Su población cuenta con salud integral, educación de calidad e inclusiva, y práctica de valores, sus instituciones públicas y privadas están bien organizadas y consolidadas jurídicamente.”

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

DIMENSIÓN	DOLORES/NECESIDADES Y PROBLEMAS	PLACERES/RECURSOS Y POTENCIALIDADES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficientes canales de irrigación. 2. Inexistencia de reservorio. 3. Déficit de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo agrícola y pecuario. 4. Escasa recuperación de terrenos eriazos. 5. Reducidas y desmejoradas áreas de forraje. 6. Limitada oferta crediticia. 7. Inexistencia de centro de acopio. 8. Inexistente equipo para la liderar la agro industria. 9. Nula asistencia técnica para mejoramiento genético del ganado. 10. Inexistente industrialización de los productos naturales (minería, hierbas medicinales etc.). 11. Nulo aprovechamiento de los recursos mineros. 12. Limitados productos y mercados agrícolas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terrenos de cultivos aptos para producción agrícola. 2. Existencia de micro climas. 3. Producción de frutas con calidad de exportación (melocotón, manzanas etc.). 4. Aspiraciones de los pobladores para exportar. 5. Producción de truchas. 6. Existencia de ruinas arqueológicas (Huachogcalles, Pinchush y Tambojirca)
SOCIO-CULTURAL (Salud, educación, servicios básicos, seguridad.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa identidad con el consumo de productos locales. 2. Inexistente programa nutricional y alimentario. 3. Déficit de implementos de la posta médica. 4. Déficit de profesionales de la salud (médicos y enfermeras). 5. Limitado servicio de desagüe y alcantarillado. 6. Deficientes servicios higiénicos públicos. 7. Nulo servicio telefónico. 8. Deficientes condiciones de las calles (Aguar y Pumahuain). 9. Inexistente plaza pública en Pumahuain. 10. Obsoletos locales de educación primaria y secundaria. 11. Limitada biblioteca municipal. 12. Inexistencia de programas contra el alcoholismo. 13. Inexistencia de convocatorias de audiencias públicas. 14. Deficiente condición de viviendas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con puesto de salud (Caujul). 2. Presencia de centros educativos (inicial, primaria y secundaria). 3. Predominio de fiestas costumbristas y patronales. 4. Existencia de exquisitos platos típicos. 5. Cuenta con energía eléctrica monofásica. 6. Se cuenta con vías carrozables. 7. Existencia de canales de riego. 8. Se tiene comedor popular. 9. Organizaciones culturales y deportivas activas. 10. Buen nivel de participación vecinal y ciudadana. 11. Servicio de agua potable y desagüe.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

MEDIO AMBIENTE Y RR.NN.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistentes defensas ribereñas. 2. Presencia de erosión de suelos. 3. Inexistencia de reservas naturales. 4. Destrucción de ruinas arqueológicas. 5. Escasa reforestación. 6. Inexistencia de circuito turístico ecológico. 7. Contaminación del medio ambiente por inexistencia de pozos sépticos (Pumahuain). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hídrico (agua, lagunas) 2. Suelos y nevados. 3. Minería. 4. Aire. 5. Flora y fauna. 6. Paisajes y bosques. 7. Ruinas arqueológicas. 8. Camélidos sudamericanos.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuado local del comedor popular. 2. Inexistencia de puesto policial. 3. Inadecuada oficina de registros civiles. 4. Inexistencia de local para fomentar el deporte. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. FONCODES, PRONAA, SENASA, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, RENIEC. 2. En formación el comité de junta de regantes y de autodefensa. 3. Iglesia.

5.2.3. Diagnóstico situacional.

DIMENSIÓN	DOLORES/NECESIDADES Y PROBLEMAS	PLACERES/RECURSOS Y POTENCIALIDADES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente producción agro - pecuaria. 2. Limitada área de las chacras y cultivos. 3. Desmejoramiento genético de las razas de ganado. 4. Déficit en capacitación y asistencia técnica agro - pecuaria. 5. Limitados canales de irrigación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Chacras que producen: arveja, papa, maíz, trigo, haba, oca, olluco, frijol, zapallo. etc. 2. Producción de melocotones, manzana y paltas. 3. Producción pecuaria: vacas y ovejas, 4. Producción de animales domésticos: asno, cuyes, gallinas, cerdos, etc. 5. Crianza de vicuñas y truchas. 6. Taller de tejidos.
SOCIO-CULTURAL (Salud, educación, servicios básicos,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo nivel académico en los centros educativos. 2. Deficiente estado de la infraestructura educativa. 3. Débil práctica de valores de los docentes. (puntualidad). 	- NO SE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

seguridad.)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Deficiente estado de la posta médica. 7. Inexistencia de personal médico permanente (Doctor) 8. Inexistencia de servicios básicos (agua y desagüe). 9. Inexistencia de colegios técnicos. 10. Déficit de lugares deportivos y para recreación (estadio de fútbol, fulbito, etc.) 11. Carencia de reservorio. 12. Reducido nivel académico de los pobladores. 	
MEDIO AMBIENTE Y RR.NN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforestación de eucaliptos. 2. Lagunas y catarata (Harwán). 3. Vicuñas y viscachas. 4. Truchas 5. Ruinas arqueológicas. (Huajia)
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducido apoyo a los proyectos en las comunidades. 2. Deficiente infraestructura de la iglesia católica. 3. Deficiente infraestructura de la plaza de armas y parque. 4. Carencia de local comunal. 5. Deficiente estado del local municipal. 	- NO SE RECIBIÓ INFORMACIÓN
INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nula provisión de energía eléctrica. 2. Insuficiente y deficiente provisión de los canales de riego (revestimiento). 3. Inexistencia de reservorio. 4. Deficiente estado de la carretera. 5. Deficiente estado de las calles. 	- NO SE RECIBIÓ INFORMACIÓN

5.2.4. Política estratégica:

EJES ESTRATÉGICOS DE	CIUDADANOS CON CAPACIDAD Y VALORES	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TECNIFICADA	EDUCACIÓN MODERNA CON CAPACIDAD INTEGRAL DE CALIDAD	DISTRITO TURÍSTICO Y ECOLÓGICO	SERVICIOS DE SALUD DE	CIUDAD LIMPIA, ORDENADA CON SERVICIOS BÁSICOS
-----------------------------	---	--	--	---------------------------------------	------------------------------	--

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

DESARROLLO					CALIDAD	
IDEAS Y PROPUESTAS DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	Promover el fortalecimiento de las organizaciones con valores	Distrito económicamente sostenible y productiva	Centros educativos modernos	Distrito turístico y ecológico	Atención medica con capacidad integral	Servicios Básicos eficientes.
	Jóvenes con prácticas de valores	Distrito agrícola y ganadero	Profesores capacitados y calificados	Fomentar la creación de Infraestructura orientada al turismo	Servicios de Salud de calidad	Ciudad ordenada limpia y con calles mejoradas.
	Instituciones con estructura orgánica sólida					

5.3. DISTRITO DE COCHAMARCA.

5.3.1. Datos generales.

Ubicación y límites.

El Distrito de Cochamarca se encuentra ubicado parte Oeste de la Provincia de la Provincia de Oyón, está ubicado a una altura de 3 400 m.s.n.m., ocupando las partes altas de la cuenca del río Huaura que forma parte de la vertiente occidental de la cordillera de los Andes. Limita al Este Con el Distrito de Navan, al Oeste con la Provincia de Huaura, al sur con la Provincia de Cajatambo y al Sur limita con la Provincia de Huaura.

Superficie.

El Distrito tiene una superficie de 266 Km², ocupando el 13.02% de la superficie total de la Provincia de Oyón. Es el segundo Distrito con menor extensión.

5.3.2. Visión de futuro al 2022

Distrito de Cochamarca al 2022

“Somos un Distrito de elevada calidad educativa y cultural, promovido por sus líderes y ciudadanos organizados que generan y promuevan un desarrollo agropecuario e industrial y con productos de exportación; sustentado por una labor agrícola con riego tecnificado, buena infraestructura y ofreciendo servicios turísticos de calidad con respeto a la ecología”

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

5.3.3. Diagnóstico situacional.

DIMENSIÓN	DOLORES/NECESIDADES Y PROBLEMAS	PLACERES/RECURSOS Y POTENCIALIDADES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasos centros de trabajo que generen empleo. 2. El jornal diario es reducido (S/. 15.00 nuevos soles). 3. Reducido nivel económico de la población. 4. Los canales de riego son artesanales. 5. Carencia de sistema de riego tecnificado. 6. Limitados recursos económicos de los ciudadanos. 7. Nulas vías de comunicación a las zonas arqueológicas. 8. Reducido apoyo para el mejoramiento genético del ganado vacuno. 9. Inexistente reglamento para la distribución del agua. 10. Nula industrialización de los productos de pan llevar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene 850 hectáreas de terrenos cultivables. 2. Cuenta con ganado vacuno y ovino. 3. Existencia de 16 centros arqueológicos. 4. Cultivamos productos de pan llevar. 5. Contamos con producción frutícola. 6. Canales de irrigación.
SOCIO-CULTURAL (salud, educación, servicios básicos, seguridad.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de médicos y enfermeras. 2. Deficiente implementación de posta médica. 3. Ineficiente alimentación por falta de especialista en nutrición. 4. Bajo nivel académico en centros educativos. 5. Deficiencia en material didáctico. 6. Proliferación de asaltos y robos por carencia de puestos policiales y rondas campesinas. 7. Escasos programas culturales. 8. Limitados servicios sociales. 9. Escasa implementación de servicio de cocina. 10. Deficientes servicio de agua y desagüe. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con dos técnicos de salud que brindan servicios eventuales. 2. Servicios básicos de agua, luz y desagüe. 3. Infraestructura educativa con regular estado de conservación. 4. Contamos con el programa del vaso de leche. 5. Trajes y gastronomía típica.
MEDIO AMBIENTE Y RR.NN.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de análisis de suelos. 2. Escaso volumen de agua. 3. Escasa orientación técnica para el mejor aprovechamiento de los 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tierras fértiles. 2. Agua para riego. 3. Crianza de animales domésticos.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

	<p>recursos.</p> <p>4. Inexistencia de zonas de conservación ecológica.</p>	4. Cultivo de frutales y productos de pan llevar.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<p>1. Inexistencia de local para centro de madres.</p> <p>2. Inexistencia de locales institucionales.</p>	1. Presencia de programas del: PRONAA, FONCODES, PRONAMCHS, y las ONG's CARITAS HUACHO, CEDRUM Y ADRA - PERÚ.
INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>1. Insuficientes canales de irrigación para mejorar la agricultura.</p> <p>2. Inexistencia de proyecto urbanístico.</p> <p>3. Inexistencia de plan de contingencia para prevenir desastres naturales. (huaycos y sequías).</p>	

5.3.4. Política estratégica.

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	LÍDERES CON VALORES	CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	DISTRITO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y DE EXPORTACIÓN	RIEGO TECNIFICADO	SERVICIOS TURÍSTICOS	FULL INFRAESTRUCTURA	DISTRITO ECOLÓGICO
IDEAS Y PROPUESTAS DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	Formar líderes que guíen el desarrollo	Mejorar la educación	Distrito con micro y pequeñas empresas	Mejorar el sistema de riego con tecnología moderna	Mejorar el turismo	Infraestructura vial integradora	Conservación ecológica
	Fortalecer y unir organizaciones mediante capacitaciones.	Modernizar la educación	Promover y ejecutar mejoramiento de ganado vacuno	Fomentar el uso de tecnología en el sistema de riego	Distrito turístico	Mejorar la infraestructura	
	Luchar para transformar el Distrito en	Mejorar el nivel académico	Distrito autorrealizado económicamente		Incentivar el turismo	Embellecer distrito y anexo.	

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

	Provincia.						
	Promover la práctica de valores éticos y morales	Distrito con hijos profesionales	Mejoramiento de la agricultura		Crear centro turístico		
		Mejoramiento de la calidad educativa en cada nivel educativo	Ejecutar micro empresas agroindustriales de exportación		Ejecutar el turismo de arqueología y aventura		
		Fomentar el desarrollo cultural	Productos agroindustriales				
			Industrializar los productos agrícolas y lácteos				
			Exportación de los productos				

5.4. DISTRITO DE NAVÁN.

5.4.1. Datos generales.

Ubicación y límites.

El Distrito de Naván se encuentra ubicado parte Oeste de la Provincia de la Provincia de Oyón, está ubicado a una altura de 3 100 m.s.n.m., ocupando las partes altas de la cuenca del río Huaura que forma parte de la vertiente occidental de la cordillera de los Andes. Limita al Este Con el Distrito de Caujul, al Oeste con el Distrito de Cochamarca, por el norte limita con la Provincia de Huaura, al Sur limita con la Provincia de Huaura.

Superficie.

El Distrito tiene una superficie de 227.16 Km², ocupando el 12.04% de la superficie total de la Provincia de Oyón. Es el tercer Distrito con menor extensión.

5.4.2. Visión de futuro al 2022

Distrito de Navan al 2022

“Somos un Distrito de elevada calidad educativa y cultural, promovido por sus líderes y ciudadanos organizados que generan y promuevan un desarrollo agropecuario e industrial y con productos de exportación; sustentado por una labor agrícola con riego tecnificado, buena infraestructura y ofreciendo servicios turísticos de calidad con respeto a la ecología”

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

5.4.3. Diagnóstico situacional.

DIMENSIÓN	DOLORES/NECESIDADES Y PROBLEMAS	PLACERES/RECURSOS Y POTENCIALIDADES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> 11. Escasos centros de trabajo que generen empleo. 12. El jornal diario es reducido (S/. 15.00 nuevos soles). 13. Reducido nivel económico de la población. 14. Los canales de riego son artesanales. 15. Carencia de sistema de riego tecnificado. 16. Limitados recursos económicos de los ciudadanos. 17. Nulas vías de comunicación a las zonas arqueológicas. 18. Reducido apoyo para el mejoramiento genético del ganado vacuno. 19. Inexistente reglamento para la distribución del agua. 20. Nula industrialización de los productos de pan llevar. 	<ul style="list-style-type: none"> 7. Tiene 800 hectáreas de terrenos cultivables. 8. Cuenta con ganado vacuno y ovino. 9. Existencia de 16 centros arqueológicos. 10. Cultivamos productos de pan llevar. 11. Contamos con producción frutícola. 12. Canales de irrigación.
SOCIO-CULTURAL (salud, educación, servicios básicos, seguridad.)	<ul style="list-style-type: none"> 11. Inexistencia de médicos y enfermeras. 12. Deficiente implementación de posta médica. 13. Ineficiente alimentación por falta de especialista en nutrición. 14. Bajo nivel académico en centros educativos. 15. Deficiencia en material didáctico. 16. Proliferación de asaltos y robos por carencia de puestos policiales y rondas campesinas. 17. Escasos programas culturales. 18. Limitados servicios sociales. 19. Escasa implementación de servicio de cocina. 20. Deficientes servicio de agua y desagüe. 	<ul style="list-style-type: none"> 6. Se cuenta con dos técnicos de salud que brindan servicios eventuales. 7. Servicios básicos de agua, luz y desagüe. 8. Infraestructura educativa con regular estado de conservación. 9. Contamos con el programa del vaso de leche. 10. Trajes y gastronomía típica.
MEDIO AMBIENTE Y RR.NN.	<ul style="list-style-type: none"> 5. Inexistencia de análisis de suelos. 6. Escaso volumen de agua. 7. Escasa orientación técnica para el mejor aprovechamiento de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> 5. Tierras fértiles. 6. Agua para riego. 7. Crianza de animales domésticos. 8. Cultivo de frutales y productos de pan llevar.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

	8. Inexistencia de zonas de conservación ecológica.	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	3. Inexistencia de local para centro de madres. 4. Inexistencia de locales institucionales.	2. Presencia de programas del: PRONAA, FONCODES, PRONAMCHS, y las ONG's CARITAS HUACHO, CEDRUM Y ADRA - PERÚ.
INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4. Insuficientes canales de irrigación para mejorar la agricultura. 5. Inexistencia de proyecto urbanístico. 6. Inexistencia de plan de contingencia para prevenir desastres naturales. (huaycos y sequías).	

5.4.4. Política estratégica.

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	LÍDERES CON VALORES	CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL	DISTRITO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y DE EXPORTACIÓN	RIEGO TECNIFICADO	SERVICIOS TURISITICOS	FULL INFRAESTRUCTURA	DISTRITO ECOLÓGICO
IDEAS Y PROPUESTAS DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	Formar líderes que guíen el desarrollo	Mejorar la educación	Distrito con micro y pequeñas empresas	Mejorar el sistema de riego con tecnología moderna	Mejorar el turismo	Infraestructura vial integradora	Conservación ecológica
	Fortalecer y unir organizaciones mediante capacitaciones.	Modernizar la educación	Promover y ejecutar mejoramiento de ganado vacuno	Fomentar el uso de tecnología en el sistema de riego	Distrito turístico	Mejorar la infraestructura	
	Luchar para transformar el Distrito en	Mejorar el nivel académico	Distrito autorrealizado económicamente		Incentivar el turismo	Embellecer distrito y anexo.	

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

	Provincia.						
	Promover la práctica de valores éticos y morales	Distrito con hijos profesionales	Mejoramiento de la agricultura		Crear centro turístico		
		Mejoramiento de la calidad educativa en cada nivel educativo	Ejecutar micro empresas agroindustriales de exportación		Ejecutar el turismo de arqueología y aventura		
		Fomentar el desarrollo cultural	Productos agroindustriales				
			Industrializar los productos agrícolas y lácteos				
			Exportación de los productos				

5.5. Distrito de Oyón.

5.5.1. Datos generales

Ubicación y Límites

El Distrito de Oyón se encuentra ubicado en la parte alta (Sede Provincial) de la Provincia de Oyón, está ubicado a una altitud de 3 600 m.s.n.m. Ocupando las partes altas de la cuenca del río Huaura que forma parte de la vertiente occidental de la cordillera de los Andes. Limita al este con la Provincia de Cerro de Pasco, al Oeste con los distritos de Pachangará y Andajes, por el Norte limita con la Provincia de Cajatambo, por el Sur limita con la Provincia de Huaura.

Superficie.

El Distrito tiene una superficie de 887.61 Km², ocupando el 47.06% de la superficie total de la Provincia de Oyón. Es uno de los Distritos con mayor área territorial a nivel Provincial.

Visión de futuro al 2022

“El Distrito de Oyón en el 2018, tiene una ciudadanía participativa con identidad local, que garantiza el desarrollo humano en base a una educación de calidad y salud integral - comunitaria, motivada a promover la micro y la pequeña empresa; generadora de empleos a través de alianzas estratégicas con el sector público y privado, con servicios básicos de calidad y una infraestructura vial moderna e integradora, donde se protege y respeta la ecología y el medio ambiente dentro del marco del desarrollo sostenible”

Diagnóstico situacional.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

DIMENSIÓN	DOLORES/NECESIDADES Y PROBLEMAS	PLACERES/RECURSOS Y POTENCIALIDADES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nula capacitación en gestión empresarial. 2. Inexistencia de ofertas de préstamos por parte de bancos y financieras. 3. Escasos terrenos para producir cultivos. 4. Limitados sembríos de pastos naturales. 5. Escasos canales de irrigación. 6. Insuficientes recursos económicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sembríos de papa, haba, trigo y cebada. 2. Mujeres conocen de textilería. 3. Condiciones para desarrollar bienes y servicios productivos (huertos familiares, tejidos, hilados, pasamanería, panadería, sastrería, etc.)
SOCIO-CULTURAL (salud, educación, servicios básicos, seguridad.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de teléfono público en el caserío de Ucruschaca. 2. Limitada implementación de las carreras tecnológicas. 3. Inexistencia de hospital con especialidades. 4. Insuficientes servicios de salud. 5. Inexistencia de institución que albergue a niños huérfanos abandonados, adultos mayores y personas con habilidades diferentes (discapacitados). 6. Escasos sistemas de agua y desagüe en los barrios. 7. Nulo programa para el control del alcoholismo. 8. Reducido número de agentes policiales. 9. Inexistencia de laguna de oxidación. 10. Insuficiente competitividad de profesionales. 11. Inadecuada administración de justicia. 12. Débil seguridad ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto tecnológico. 2. Posta médica. 3. Recursos humanos comprometidos con el desarrollo. 4. Profesionales foráneos que aportan con sus capacidades.
MEDIO AMBIENTE Y RR.NN.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducida reforestación de árboles. 2. Nulo control de la contaminación de las aguas provenientes de la minería. 3. Inexistente programa del desarrollo ecológico y del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agua natural y manantiales. 2. Lagunas y ríos. 3. Truchas, carneros, ranas alpacas. 4. Agricultura ecológica.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

	medio ambiente.	5. Hiervas medicinales.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de terreno para el local de la asociación de mujeres. 2. Inexistencia de local para comedor en el caserío de Ucruschaca. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Policía Nacional del Perú. 2. RENIEC 3. Banco de la nación.
INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente provisión de energía eléctrica. 2. Inadecuadas condiciones de los puentes y las carreteras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carretera de penetración

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	PROMOVER LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA GENERADORA DE EMPLEO	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO	SALUD INTEGRAL Y COMUNITARIA	INFRAESTRUCTURA VIAL MODERNA INTEGRADORA	SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	CIUDAD PARTICIPATIVA E INTEGRAL	ECOLOGIA, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EL SECTOR PRIVADO
IDEAS Y PROPUESTAS DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	Generar puestos de trabajo en base a las pymes.	Crear centro de capacitación e innovación	Creación de un hospital moderno con médicos especializados	Promover el asfaltado de carreteras.	Saneamiento básico con agua y desagüe (pozos asépticos y relleno sanitario en todos los barrios	Autoridades y funcionarios identificados con la localidad	Forestación para mejorar el medio ambiente	Un pueblo que recibe apoyo de las zonas mineras mediante convenios y alianzas

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

	Promover proyectos productivos	Implementación de nuevas carreras técnicas superiores en el instituto técnico comunal	Hospital implementado	Realizar el asfaltado de la carretera Sayán – Oyón – Yanahuanca	Distrito limpio, saludable y ordenado	Concientización de las autoridades para que se fomente el progreso		
	Crear pymes agro ganaderas, turísticas y artesanales.	Educación mediante la creación de filiales de universidades	Equipamiento moderno y médicos especializados	Tener acceso de Lima a Oyón con carretera asfaltada	Sistema de agua potable y desagüe en todo el distrito y anexos.	Se promueva y desarrolle la participación ciudadana		
	Crear organizaciones de apoyo a las pymes	La calidad educativa como el eje de desarrollo	Construcción de un hospital con todas las especialidades	Se promueva la descentralización mejorando la infraestructura.				
	Creación de un banco de proyectos Multisectorial	Juventud organizada con metas profesionales						
	Promover la constitución de zona turística.	Construcción de universidades para el progreso de Oyón						
	Crear micro empresas en la agricultura y ganadería	Albergue para niños abandonados.						

5.6. Distrito de Pachangará.

5.6.1. Datos generales.

Ubicación y límites.

EL distrito de Pachangará se encuentra ubicado en la parte alta de Provincia de Oyón está ubicado a una altitud de 2 265 m.s.n.m. Ocupando las partes altas de la cuenca del río Huaura que forma parte de la vertiente occidental de la cordillera de los Andes. Limita al Oeste con la Provincia de Huaura, al Este con el Distrito de Oyón, por el Norte con el Distrito de Oyón, por el Sur con la Provincia de Huaura.

Superficie.

El Distrito tiene una superficie de 252.05 Km², ocupando el 13.36% de la superficie total de la Provincia de Oyón. Es uno de los Distritos con mayor área territorial a nivel Provincial.

5.6.2. Visión de futuro al 2022

“Contamos con un Distrito que brinda calidad educativa y atención integral en salud para todos sus pobladores, está comunicado por adecuadas estructuras viales, brindando calidad de atención al turismo nacional e internacional y a su vez permite explotar sus productos agropecuarios de alta calidad, desarrollándose en un ambiente de práctica de valores de alto nivel y libre de contaminación ambiental”

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

DIMENSIÓN	DOLORES/NECESIDADES Y PROBLEMAS	PLACERES/RECURSOS Y POTENCIALIDADES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa capacitación respecto a la agricultura y la ganadería. 2. Inexistente asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera. 3. Escasa oferta financiera. 4. Dificil acceso al sistema crediticio. 5. Escasa capacitación y motivación para la crianza de truchas de calidad y que satisfagan al cliente para incrementar la demanda. 6. Limitadas empresas de turismo (agencias de viaje y turismo), para la captación de clientes a nivel nacional e internacional, promoviendo paquetes turísticos. 7. Inexistentes canales de irrigación que permitan elevar la producción anual en las comunidades. 8. Mínimos niveles de producción agrícola no permite mejorar ingresos de la población 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de productos nativos (Yacón, chuño, oca, papa, mashau, olluco, berros, haba y hierbas medicinales.
SOCIO-CULTURAL (Salud, educación, servicios básicos, seguridad y participación ciudadana, recreación.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de desnutrición infantil y en los ancianos. 2. Inexistencia de institución que capacite en nutrición infantil. 3. Escasez de agua potable tratada y desagües en los barrios marginados. 4. Inexistencia de rondas campesinas. 5. Deficiente nivel académico de los colegios secundarios debido a la rotación intempestiva de los profesores. 6. Comunidades no cuentan con servicios de agua y desagüe. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con una comisaría que tiene diez efectivos. 2. Inexistencia de pandillaje. 3. Inexistencia de alcoholismo y drogadicción. 4. Aceptable nivel académico de los centros educativos inicial y primario. 5. Nula prostitución y mínimo nivel de homosexualismo.

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

MEDIO AMBIENTE Y RR.NN.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nula implementación de las empresas mineras de un programa integral de conservación del medio ambiente. 2. Nulo programa de saneamiento ambiental por parte de la municipalidad. 3. Desconocimiento de la población de las normas sobre medio ambiente. 4. Nula tecnología de las empresas mineras artesanales. 5. Inexistencia de un programa de capacitación sobre medio ambiente en los centros educativos. 6. Inexistente conservación de los manantiales. 7. Contaminación del medio ambiente por las mineras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Flora y fauna diversa. 2. Pastos naturales. 3. Aguas minero medicinal. 4. Recursos mineros. 5. Manantiales.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	- NO SE RECIBIÓ INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo del Ministerio de Agricultura 2. Existencia de: Centro de Madres, vaso de leche y comedores populares.
INFRAESTRUCTUR A Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de vías de acceso a las comunidades distantes. 2. Pésimas condiciones de las vías de transporte. 3. Permanente exposición a desastres naturales (derrumbes, huaycos y sequías). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Energía eléctrica permanente. 2. Existencia de medios de comunicación (teléfonos, Internet, radio, etc.).

5.6.2. Diagnóstico situacional.

5.6.3. Política estratégica.

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	CALIDAD EDUCATIVA	SALUD INTEGRAL PARA TODOS	CHURIN, DESTINO TURÍSTICO NACIONAL E INTERNACIONAL	ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL	SECTOR AGRO PECUARIO PRODUCTIVO Y DINAMICO	COMUNIDADES CON POBLACIÓN QUE PRACTICAN VALORES	ESCASA CONTAMINACIÓ N AMBIENTAL	SEGURIDAD CIUDADANA
--	------------------------------	--	---	--	---	--	--	--------------------------------

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

IDEAS Y PROPUESTAS DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	Creación de universidad Provincial	Hospital local con especialidades	Explotar atractivos turísticos a nivel internacional	Asfaltado de vía principal y comunales	Identificación de mercados y tecnificación agropecuaria	Las instituciones particulares respeten las propiedades y las costumbres	Disminuir la contaminación ambiental	Mejorar la seguridad ciudadana
	Institutos con tecnología educativa	Construcción de un hospital con especialidades	Mejorar atención al turista	Asfaltado de carretera tramo, Sayán – Churín	Centro piloto para el mejoramiento genético del ganado	Desarrollo de todos los pobladores y no solo de las autoridades		Potenciar la policía nacional del Perú
	Mejorar calidad educativa	Servicios básicos de saneamiento en comunidades	Churín, eje económico turístico	Vías de comunicación adecuadas.	Canales de irrigación para mejorar la agricultura	Responsabilidad y puntualidad		
	Crear talleres artesanales e institutos técnicos.	Mejorar servicios de salud	Promoción de turismo a nivel nacional (baños termales y ruinas arqueológicas)	Exigir por medio de las autoridades competentes mejor servicio a las comunidades	Implementación de feria agropecuaria	Tener en cuenta los deberes y las obligaciones		
	Creación y construcción de universidad nacional	Programar campañas de salud continuas en las comunidades	Creación y promoción de nuevos circuitos turísticos en las comunidades					
		Mejorar el servicio rápido para emergencias						

ACCIÓN POPULAR: PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

Algunas ideas sobre temas de importancia

TEMA	¿QUÉ ES DESARROLLO?	¿QUÉ ES PLANIFICAR?	¿QUÉ ES ESTRATEGIA?	¿CUÁLES SON LOS ENEMIGOS COMUNES?	¿QUÉ ES DESARROLLO HUMANO?
IDEAS DE LA POBLACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avance y superación de los pueblos. 2. Mejorar la calidad de vida de la población. 3. Cambios de vida en educación, agricultura, etc. 4. Planificación estratégica del futuro. 5. Es un proceso 6. Un avance 7. Hechos y no palabras 8. Ideas 9. Avanzar en el distrito y hacer obras. 10. El bien de nuestro pueblo. 11. Logro planificado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer un estudio. 2. Planificar un determinado trabajo. 3. Pensar en lo que uno va a hacer. 4. Prever el trabajo. 5. Todo futuro se planifica. 6. Prever 7. Programar 8. Planificar el trabajo 9. Tener una visión para el futuro 10. Ordenarse para llegar a una meta 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las formas viables. 2. Aplicar conocimientos adecuados. 3. Escoger alternativas viables. 4. Seguridad. 5. Sabiduría 6. Habilidad 7. Psicología 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo. 2. Desastres naturales. 3. La pobreza. 4. El sub-desarrollo. 5. La pobreza 6. Desunión 7. Egoísmo 8. Envidia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cualidades y aptitudes a través de nuestra conducta. 2. Sinceridad. 3. Gratitud. 4. Estimación al prójimo.

ACCIÓN POPULAR:
PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL
2019 -2022

PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN POPULAR



¡SIEMPRE ADELANTE!

JOSÉ MANUEL YALAN DÁMAZO